



## La Conference of European Restructuring and Insolvency Law fija su posición sobre el BREXIT a partir de un documento de trabajo del profesor Ángel Espiniella

- El análisis se centra en cómo afectará la salida del Reino Unido de la UE a la regulación europea de las crisis empresariales

**Oviedo/Uviéu, 9 de enero de 2019.** La prestigiosa Conference of European Restructuring and Insolvency Law (CERIL) acaba de publicar su Informe sobre el impacto del BREXIT en la regulación europea de las crisis empresariales. El Informe, que contiene una serie de propuestas para celebrar un acuerdo bilateral entre el Reino Unido y la Unión Europea (UE), se ha elaborado a partir de un documento preliminar de trabajo de Ángel Espiniella Menéndez, profesor titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Oviedo.

Por medio de este informe, CERIL propone la celebración de un futuro instrumento bilateral para abordar las crisis empresariales en las relaciones entre la UE y el Reino Unido, tras el vacío que dejará el cese de la aplicación en el Reino Unido del Reglamento europeo de insolvencia [Reglamento (UE) nº 2015/848]. Dicho acuerdo bilateral debería abordar las cuestiones de competencia judicial internacional, la ley aplicable a los procedimientos de insolvencia y de pre-insolvencia, el reconocimiento y ejecución de sentencias en la materia, así como la cooperación entre tribunales británicos y de Estados miembros de la UE.

Informe completo:

<http://www.ceril.eu/uploads/files/20181212-ceril-report-2018-2.pdf>